

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	1 de 19

Fecha 22-05-2026

1. Verificación de la Necesidad de la Contratación

La necesidad es identificada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo de Tecnologías de Información (CIADTI) de la Universidad de Pamplona, como dependencia responsable de liderar la transformación digital, la innovación tecnológica y el fortalecimiento del ecosistema TI institucional, en el marco de sus funciones estratégicas orientadas a la modernización de los servicios académicos y administrativos

La Universidad de Pamplona busca atender la necesidad de implementar una plataforma tecnológica integral, interoperable, segura y escalable que permita gestionar de manera eficiente los procesos académicos asociados a los programas en modalidad virtual, con capacidades de integración bidireccional con sistemas de gestión del aprendizaje (LMS) como Moodle. Actualmente, la fragmentación de los sistemas de información y la ausencia de una solución unificada limitan la eficiencia operativa, la trazabilidad de los procesos y la capacidad institucional de crecimiento en la oferta académica virtual.

Esta necesidad se encuentra directamente alineada con el Desafío 1: Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la inteligencia artificial, específicamente con la Línea 4: Consolidar la regionalización de la Universidad de Pamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida, y el Proyecto 12: Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de los centros regionales de educación a distancia, el cual contempla la optimización de módulos y la adquisición de herramientas tecnológicas de software para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, la solución permitirá consolidar una infraestructura digital robusta que soporte el crecimiento de la educación virtual, ampliando la cobertura educativa en las regiones y facilitando el acceso a la educación superior.

De igual forma, la implementación de esta plataforma responde al Desafío 3: Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario, particularmente en la Línea 10: Consolidar y fortalecer la política de bienestar universitario como estrategia para combatir la deserción, y el Proyecto 35: Incentivar la participación de los estudiantes en los grupos deportivos y culturales, así como en los grupos de asesorías en el Programa de Alertas Tempranas. La solución tecnológica contribuirá a la ampliación de cobertura mediante la modernización tecnológica y al desarrollo de estrategias de promoción y prevención orientadas al bienestar físico y mental de los estudiantes en modalidad a distancia, fortaleciendo su permanencia y éxito académico.

Adicionalmente, esta necesidad se articula de manera transversal con el Desafío 4: Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública, en concordancia con la Línea 16: Fomento de la política de los campus universitarios amigables con el medio ambiente, y el Proyecto 60: Modernización y ampliación de la infraestructura física



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

2 de 19

amigable con el medio ambiente e inclusiva. En este sentido, la digitalización de los procesos académicos contribuye a la optimización de recursos, la reducción del uso de infraestructura física y el fortalecimiento de una gestión institucional eficiente, sostenible e inclusiva.

En coherencia con lo anterior, la implementación de esta solución tecnológica aporta directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente al ODS 4: Educación de calidad, al facilitar el acceso equitativo a la educación superior mediante entornos digitales innovadores, inclusivos y de alta calidad; al ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, mediante la incorporación de tecnologías robustas, seguras y escalables que fortalecen la infraestructura digital institucional; y al ODS 10: Reducción de las desigualdades, al promover la regionalización y el acceso a la educación superior en poblaciones ubicadas en territorios con limitaciones geográficas o socioeconómicas.

En conjunto, esta iniciativa permitirá fortalecer la capacidad institucional para ampliar la cobertura en educación virtual, mejorar la calidad del servicio educativo, garantizar la disponibilidad y seguridad de la información, y responder de manera efectiva a los lineamientos estratégicos definidos en el Plan de Gestión 2025–2028, consolidando a la Universidad de Pamplona como una institución moderna, innovadora y comprometida con la transformación digital y el desarrollo sostenible

La población beneficiada corresponde a la comunidad académica de la Universidad de Pamplona vinculada a los programas en modalidad virtual y a distancia, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Se estima que la solución tecnológica tendrá la capacidad de soportar entre 6.000 y 10.000 usuarios, en coherencia con el crecimiento proyectado de la oferta académica virtual y los procesos de regionalización institucional contemplados en el Plan de Gestión 2025–2028.

De manera directa, los estudiantes se beneficiarán al contar con un entorno digital integrado que facilita el acceso a sus procesos académicos, mejora la experiencia de aprendizaje y permite un seguimiento más oportuno de su trayectoria académica, contribuyendo a la permanencia y disminución de la deserción, en línea con el Proyecto 35 de bienestar universitario. Por su parte, los docentes dispondrán de herramientas más eficientes para la gestión del proceso formativo, la evaluación y el acompañamiento académico, mientras que el personal administrativo podrá optimizar la operación, el control y la toma de decisiones mediante información centralizada y confiable.

En términos estratégicos, esta iniciativa impacta positivamente los objetivos del Proyecto 12, al fortalecer la infraestructura tecnológica que soporta la educación a distancia, y contribuye al cumplimiento de los lineamientos institucionales de inclusión, acceso y calidad educativa en las regiones. Asimismo, de manera indirecta, beneficia a la región y al país al ampliar las oportunidades de acceso a educación superior de calidad mediante entornos digitales, promoviendo la equidad, la innovación y la transformación digital en el sector educativo, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	3 de 19

2. Descripción metodológica aplicada en la recepción de propuestas

Se invitó a participar mediante invitación pública a las empresas interesadas del proceso el día 12 de mayo del 2026:

Publicada en la página Web: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_80/publicacion/publicado/index.htm, de la Universidad de Pamplona.

Presento la oferta dentro del término concedido por la Universidad, el día 20 de mayo del 2026 a las 12:00 m., la siguiente empresa:

- **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S**

3. Disponibilidad Presupuestal para la Contratación

Esta contratación se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal número:

N° CDP	Rubro	Nombre	Presupuesto oficial	Fecha
977	2.3.2.01.01.004.02 - PY12	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.	\$901.358.866	29-04-2026
	2.3.2.01.03.001.02 - PY35	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS GRUPOS DEPORTIVOS Y CULTURALES COMO TAMBIÉN EN LOS GRUPOS DE ASESORÍAS EN EL PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS.	\$300.000.000	
	2.3.2.01.04.004.03 - PY60	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIVA.	\$1.476.641.133	
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL			\$2.678.000.000	

El presupuesto Oficial para el presente proceso es de **Dos mil seiscientos setenta y ocho millones de pesos m/cte. (\$2.678.000.000).**

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	4 de 19

4. Contenido de la Propuesta:


Nro.	DESCRIPCIÓN	LINKTICS SOLUTIONS S.A.S		
		Cumple	No Cumple	Observación
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	X		
2	Certificado de Existencia y Representación Legal.	X		
3	Copia del Registro Único Tributario RUT.	X		
4	Copia de Cédula del Representante Legal.	X		
5	Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2025	X		
6	Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central del Contadores del Contador Público y del Revisor Fiscal.	X		
7	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.			N/A
8	Certificación Bancaria.	X		
9	Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	X		
10	Certificación de No Sanciones o Incumplimiento.			N/A
11	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X		
12	Propuesta Económica.	X		
13	Experiencia mínima	X		
14	Certificados de experiencia	X		
15	Certificado expedido por la ARL, respecto al cumplimiento del SG-SST	X		
16	Garantía de Seriedad de la Oferta.	X		

Evaluación Jurídica

Se verificaron los documentos de orden legal presentados por los oferentes sin otorgársele puntaje alguno. Conforme al cuadro anterior, se determina que el proponente **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S** cumple con la documentación y requisitos exigidos en los Términos de Invitación N° 067 del 12 de mayo de 2026, motivo por el cual continúa en el proceso de evaluación.

Evaluación Técnico Económica


EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
PUNTAJE MÁXIMO	400
EVALUACIÓN FINANCIERA	
PUNTAJE MÁXIMO	100
Liquidez	50
Endeudamiento	50

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	5 de 19
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO			
PUNTAJE MÁXIMO			500
TOTAL			1.000

Evaluación Experiencia Proponente

EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	
P.O.: presupuesto oficial en SMMLV	
RANGO	PUNTOS
Menor de 25% P. O.	0 puntos
Desde 26% P. O. – 50% P. O.	200 puntos
Desde 51% P.O. – 100%P.O.	300 puntos
Mayor a 101% P. O.	400 puntos

LINKTICS SOLUTIONS S.A.S						
N° DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO		FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CONTRATANTE
		PESOS	SMMLV(*)	MES-AÑO	MES-AÑO	
BS-043-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIONES ESPECIALIZADAS EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, SOPORTE Y ASESORÍA EN ASEGURAMIENTO DE SERVICIOS TI DE LAS HERRAMIENTAS POSTGRESQL, ORACLEDB, APACHE TOMCAT, APACHE HTTPD, CONSULTORÍA TÉCNICA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SERVIDORES VIRTUALES, SOBRE LOS QUE SE ALOJAN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	\$884.749.999	621,53	16/05/2025	31/12/2025	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
BS-113-2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORÍA ESPECIALIZADOS PARA LA ADECUACIÓN, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN DE UN CHAT-BOT CONVERSACIONAL, ASÍ COMO LA GESTIÓN, PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES LINUX, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1423-2025, CON EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR FORMACIÓN VIRTUAL Y/O PRESENCIAL DEL PROGRAMA CIBER PAZ CON LA FINALIDAD DE	\$1.440.671.244	1.012,06	10/09/2025	22/12/2025	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios				Código	FCT-10 v.00
					Página	6 de 19
PROMOVER EL DESARROLLO DE NUEVOS CIUDADANÍAS DIGITALES IMPULSANDO ASÍ EL USO Y LA APROPIACIÓN DE LAS TIC NI1113						

SMMLV 2026 = \$1.750.905

P.O.= \$2.678.000.000= 1.529,49 SMMLV

De acuerdo a la información entregada por el proponente **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S** en cuanto a su experiencia general recibe un puntaje de **400 puntos** por certificar experiencia de **1.633,59 SMMLV**, superiores al **101%** de los **1.529,49 SMMLV** del P.O.

Evaluación Financiera

De acuerdo a la información entregada por el proponente en los estados financieros:

LIQUIDEZ	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 10	30 puntos
Desde 11 hasta 50	40 puntos
Superior a 50.1	50 puntos

ENDEUDAMIENTO	
	PUNTOS
Desde 0 hasta 40%	50 puntos
Desde 41% hasta 70%	30 puntos
Superior de 71%	10 puntos

DESCRIPCIÓN	FORMULA	LINKTICS SOLUTIONS S.A.S	PUNTAJE
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,08	30 puntos
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total x 100	83.01%	10 puntos
TOTAL			40 puntos

El proponente **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S** recibe un puntaje de **40 puntos**, según sus Estados Financieros.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	7 de 19

Evaluación Económica

De conformidad con de la invitación, la evaluación económica será: 500 puntos para la propuesta con precio más bajo presentada. A las siguientes se le aplica la fórmula:

$$P = 450(P_m/P_i)$$

Donde P: Puntaje para el factor precio.

P_m: Precio de la propuesta más baja presentada.

P_i: Precio de la oferta en análisis

LINKTICS SOLUTIONS S.A.S								
Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<i>Servicio integral de consultoría, diseño, desarrollo, implementación e integración de una herramienta de gestión académica, interoperable con plataforma LMS, orientada a soportar los programas virtuales de la Universidad de Pamplona, garantizando su integración con el ecosistema TI del CIADTI, que contemple los siguientes componentes del servicio:</i> <i>1.1. Servicio integral de consultoría técnica y funcional orientada a definir los requerimientos y lineamientos del sistema, que incluya las siguientes actividades:</i> <i>* Realización del levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos</i> <i>* Elaboración del modelado de procesos académicos virtuales</i>	Servicio	1	\$2.250.420.168	\$2.250.420.168	19%	\$427.579.832	\$2.678.000.000



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

8 de 19

** Definición de arquitectura (software, datos e integración)*
** Definición de estándares para integración con CIADTI*
** Informe que describa requerimientos, diagramas de arquitectura, modelo de datos preliminar y roadmap del proyecto*

1.2. Servicio integral de diseño, desarrollo e integración del sistema de gestión de programas virtuales, que incluya como mínimo los siguientes módulos funcionales:

- * Inscripción*
- * Admisión*
- * Matrícula académica*
- * Gestión financiera*
- * Pagos en línea automatizados*
- * Gestión de calificaciones*
- * Historial académico*
- * Graduación*
- * Gestión de usuarios y roles*
- * Reportes académicos*
- * Auditoría y trazabilidad*
- * Integración bidireccional con LMS*
- * Integración con sistema financiero*
- * APIs para interoperabilidad*
- * Entrega de código fuente, junto con informe que incluya manual técnico y manual de usuario*

1.3. Durante la ejecución del contrato deberá poner en disposición de un Servicio integral de gestión y provisión de servidores en Linux, para soportar



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

9 de 19

el proceso de desarrollo, pruebas y transición de las herramientas a la infraestructura On-Premise dispuesta por la Universidad de Pamplona, con las siguientes características:

Especificaciones mínimas:

- * CPU: 18 vCPU*
- * RAM: 96 GB*
- * Almacenamiento: 1.4 TB SSD*
- * SO: AlmaLinux 9*
- * IPv4 pública*
- * Red: 1 Gb/s*

Servicios incluidos de instalación y configuración de:

- * PostgreSQL*
- * Apache (HTTPD)*
- * PHP*
- * Redis*
- * Implementación de LMS*

Seguridad y operación:

- * Hardening del sistema*
- * Configuración de firewall*
- * Monitoreo de recursos y logs*
- * Respaldo: diario (digital) y semanal en medio externo o repositorio definido por la Universidad de Pamplona*

Continuidad del servicio:

- * SLA: $\geq 99.5\%$ de disponibilidad*
- * RPO: ≤ 24 horas*
- * RTO: ≤ 4 horas*
- * Informe que contenga la información de la infraestructura, los servicios, configuraciones, gestión de respaldos y monitoreo*



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

10 de 19

1.4. Servicio integral de diseño, elaboración, puesta en operación e implementación del LMS, que incluya como mínimo los siguientes procesos:

Servicio integral de diseño UX/UI que contemple mínimo:

- * Diseño de propuesta de plantilla LMS*
- * Diseño de header, footer y menú lateral*
- * Iconografía*
- * Avatares*
- * Escenarios gráficos*
- * Diplomas*
- * Manual de identidad gráfica*

Servicio integral de configuración y desarrollo de componentes del LMS que incluya:

- * Instalación y configuración del LMS*
- * Instalación de plugins necesarios*
- * Desarrollo de funcionalidades específicas*
- * Integración con el sistema de gestión de programas virtuales*
- * Gestión del proyecto con metodología Scrum y seguimiento continuo*
- * Informe que contenga información del proceso, evidencias del LMS funcional en producción, plantilla base reutilizable y manual de usuario*



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

11 de 19


1.5. Servicio integral de diseño y aplicación de pruebas que incluya:

- * Pruebas funcionales
- * Pruebas de rendimiento (hasta 10.000 usuarios)
- * Pruebas de seguridad
- * Informe que contenga información de las pruebas aplicadas y su correspondiente plan de mejora

1.6. Servicio integral de transferencia de conocimiento al equipo técnico de la Universidad de Pamplona, orientado a transmitir capacidades en:

- * Conocimiento técnico para el mantenimiento, mejora y solución de incidentes
- * Administración del sistema
- * Operación de procesos por parte de docentes y estudiantes
- * Ejecución de procesos por parte del personal administrativo
- * Acompañamiento en el proceso de migración de usuarios, datos académicos y planes de estudio
- * Informe que incluya acciones desarrolladas, manuales, sesiones prácticas (virtuales) y material de apoyo
- * Fechas y hora será acordada con el supervisor del contrato

1.7. Servicio integral de acciones complementarias necesarias para el correcto desarrollo del proceso, según se describe a continuación:

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios					Código	FCT-10 v.00	
						Página	12 de 19	
<p>* Soporte post-implementación con duración de tres (03) meses, que incluya acceso a mesa de ayuda, soporte técnico, corrección de errores y ajustes menores</p> <p>* Cumplimiento de estándares de seguridad definidos por la Universidad de Pamplona</p> <p>* Enfoque del proyecto hacia la escalabilidad del sistema y la compatibilidad con el ecosistema TI institucional</p> <p>1.8. La duración total del servicio tendrá un periodo de siete (07) meses.</p> <p>1.9. Para efectos de los cobros correspondientes, y al finalizar el proceso, se entregará un informe ejecutivo que incluya las actividades desarrolladas y las evidencias de avance o de culminación del proceso.</p>								
SUBTOTAL								\$2.250.420.168
VALOR DE IVA								\$427.579.832
VALOR TOTAL								\$2.678.000.000

EVALUACIÓN ECONÓMICA - PRECIO		LINKTICS SOLUTIONS S.A.S	
PUNTAJE MÁXIMO	500	\$2.678.000.000	
	TOTAL	500 puntos	

En la evaluación económica el proponente **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S** recibe un puntaje de **500 puntos**, en cuanto a la propuesta económica presentada, según los Términos de Invitación N° 067 del 12 de mayo de 2026.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	13 de 19

Resumen evaluación:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		LINKTICS SOLUTIONS S.A.S
PUNTAJE MÁXIMO	400	400
EVALUACIÓN FINANCIERA		
PUNTAJE MÁXIMO	100	40
Liquidez	50	30
Endeudamiento	50	10
EVALUACIÓN ECONÓMICA – PRECIO		
PUNTAJE MÁXIMO	500	500
TOTAL	1.000	940

5. Concepto técnico

Una vez conocida la necesidad y teniendo en cuenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, y la propuesta presentada por el proponente **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S** y el concepto técnico favorable emitido por **JOSE ENRIQUE DURAN** Director del CIADTI, **se determina que la oferta presentada por LINKTICS SOLUTIONS S.A.S. Es favorable a los intereses de la Universidad.** Por valor de **Dos mil seiscientos setenta y ocho millones de pesos m/cte. (\$2.678.000.000)**. Motivo por el cual se acepta la cotización en precios así:

- ✓ **Especificaciones:** cumple con las características requeridas según concepto técnico.
- ✓ **Precio:** están dentro del CDP expedido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto.

Nro.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Valor unitario	Subtotal	% de Impuesto a Aplicar	Valor Total del Impuesto	Valor total
1	<i>Servicio integral de consultoría, diseño, desarrollo, implementación e integración de una herramienta de gestión académica, interoperable con plataforma LMS, orientada a soportar los programas virtuales de la Universidad de Pamplona, garantizando su integración con el ecosistema TI</i>	Servicio	1	\$2.250.420.168	\$2.250.420.168	19%	\$427.579.832	\$2.678.000.000



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

14 de 19

del CIADTI, que contemple los siguientes componentes del servicio:

1.1. Servicio integral de consultoría técnica y funcional orientada a definir los requerimientos y lineamientos del sistema, que incluya las siguientes actividades:

** Realización del levantamiento de requerimientos funcionales y técnicos*

** Elaboración del modelado de procesos académicos virtuales*

** Definición de arquitectura (software, datos e integración)*

** Definición de estándares para integración con CIADTI*

** Informe que describa requerimientos, diagramas de arquitectura, modelo de datos preliminar y roadmap del proyecto*

1.2. Servicio integral de diseño, desarrollo e integración del sistema de gestión de programas virtuales, que incluya como mínimo los siguientes módulos funcionales:

** Inscripción*

** Admisión*

** Matrícula académica*

** Gestión financiera*

** Pagos en línea automatizados*

** Gestión de calificaciones*

** Historial académico*

** Graduación*

** Gestión de usuarios y roles*



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

15 de 19

- * Reportes académicos
- * Auditoría y trazabilidad
- * Integración bidireccional con LMS
- * Integración con sistema financiero
- * APIs para interoperabilidad
- * Entrega de código fuente, junto con informe que incluya manual técnico y manual de usuario

1.3. Durante la ejecución del contrato deberá poner en disposición de un Servicio integral de gestión y provisión de servidores en Linux, para soportar el proceso de desarrollo, pruebas y transición de las herramientas a la infraestructura On-Premise dispuesta por la Universidad de Pamplona, con las siguientes características:

Especificaciones mínimas:

- * CPU: 18 vCPU
- * RAM: 96 GB
- * Almacenamiento: 1.4 TB SSD
- * SO: AlmaLinux 9
- * IPv4 pública
- * Red: 1 Gb/s

Servicios incluidos de instalación y configuración de:

- * PostgreSQL
- * Apache (HTTPD)
- * PHP
- * Redis
- * Implementación de LMS

Seguridad y operación:

- * Hardening del sistema



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

16 de 19

** Configuración de firewall*
** Monitoreo de recursos y logs*
** Respaldo: diario (digital) y semanal en medio externo o repositorio definido por la Universidad de Pamplona*

Continuidad del servicio:
** SLA: $\geq 99.5\%$ de disponibilidad*
** RPO: ≤ 24 horas*
** RTO: ≤ 4 horas*
** Informe que contenga la información de la infraestructura, los servicios, configuraciones, gestión de respaldos y monitoreo*

1.4. Servicio integral de diseño, elaboración, puesta en operación e implementación del LMS, que incluya como mínimo los siguientes procesos:

Servicio integral de diseño UX/UI que contemple mínimo:

- * Diseño de propuesta de plantilla LMS*
- * Diseño de header, footer y menú lateral*
- * Iconografía*
- * Avatares*
- * Escenarios gráficos*
- * Diplomas*
- * Manual de identidad gráfica*

Servicio integral de configuración y desarrollo de componentes del LMS que incluya:

- * Instalación y configuración del*



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

17 de 19

LMS

- * *Instalación de plugins necesarios*
- * *Desarrollo de funcionalidades específicas*
- * *Integración con el sistema de gestión de programas virtuales*
- * *Gestión del proyecto con metodología Scrum y seguimiento continuo*
- * *Informe que contenga información del proceso, evidencias del LMS funcional en producción, plantilla base reutilizable y manual de usuario*

1.5. *Servicio integral de diseño y aplicación de pruebas que incluya:*

- * *Pruebas funcionales*
- * *Pruebas de rendimiento (hasta 10.000 usuarios)*
- * *Pruebas de seguridad*
- * *Informe que contenga información de las pruebas aplicadas y su correspondiente plan de mejora*

1.6. *Servicio integral de transferencia de conocimiento al equipo técnico de la Universidad de Pamplona, orientado a transmitir capacidades en:*

- * *Conocimiento técnico para el mantenimiento, mejora y solución de incidentes*
- * *Administración del sistema*
- * *Operación de procesos por parte de docentes y estudiantes*
- * *Ejecución de procesos por parte*



Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios

Código

FCT-10 v.00

Página

18 de 19


del personal administrativo
** Acompañamiento en el proceso de migración de usuarios, datos académicos y planes de estudio*
** Informe que incluya acciones desarrolladas, manuales, sesiones prácticas (virtuales) y material de apoyo*
** Fechas y hora será acordada con el supervisor del contrato*

1.7. Servicio integral de acciones complementarias necesarias para el correcto desarrollo del proceso, según se describe a continuación:

** Soporte post-implementación con duración de tres (03) meses, que incluya acceso a mesa de ayuda, soporte técnico, corrección de errores y ajustes menores*
** Cumplimiento de estándares de seguridad definidos por la Universidad de Pamplona*
** Enfoque del proyecto hacia la escalabilidad del sistema y la compatibilidad con el ecosistema TI institucional*

1.8. La duración total del servicio tendrá un periodo de siete (07) meses.

1.9. Para efectos de los cobros correspondientes, y al finalizar el proceso, se entregará un informe ejecutivo que incluya las actividades desarrolladas y las evidencias de avance o de culminación del proceso.

	Evaluación de Propuestas Oferentes de Bienes y/o Servicios	Código	FCT-10 v.00
		Página	19 de 19
		SUBTOTAL	\$2.250.420.168
		VALOR DE IVA	\$427.579.832
		VALOR TOTAL	\$2.678.000.000

El valor del contrato será por la suma de **Dos mil seiscientos setenta y ocho millones de pesos m/cte. (\$2.678.000.000).**

✓ La apropiación presupuestal quedará de la siguiente manera:

N° CDP	Rubro	Nombre	Valor Adjudicar
977	2.3.2.01.01.004.02 - PY12	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACION A DISTANCIA.	\$901.358.866,30
	2.3.2.01.03.001.02 - PY35	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS GRUPOS DEPORTIVOS Y CULTURALES COMO TAMBIÉN EN LOS GRUPOS DE ASESORÍAS EN EL PROGRAMA DE ALERTAS TEMPRANAS.	\$300.000.000
	2.3.2.01.04.004.03 - PY60	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE E INCLUSIVA.	\$1.476.641.133,7
VALOR TOTAL ADJUDICAR			\$2.678.000.000

Parágrafo 1, del artículo 24 del Acuerdo No. 002 de 2007 - “Estatuto de Contratación Administrativa de la Universidad de Pamplona” dispone que: “En caso de que se presenten varios proponentes, se deberá elegir la propuesta que mejor convenga al objeto del contrato y a los intereses de la Universidad, teniendo en cuenta los aspectos establecidos en el Artículo 29 del presente Estatuto. Si no se presentare sino un solo proponente, se le adjudicará el contrato, si cumple con los requisitos de la invitación y el precio se considera razonable, de acuerdo con los precios del mercado.”

Conforme a lo anterior, se recomienda la adjudicación del proceso a **LINKTICS SOLUTIONS S.A.S.** Se firma a los 22 días del mes de mayo del 2026.

Atentamente,



WALTER ZULETA TABORDA.

Jefe Oficina de Contratación.

Proyectó: *Gisselle Natali Vargas Hernández.*
 Contratista. Oficina de Contratación.